

# FICHA CURRICULAR

REYES RAMIREZ EDGAR OMAR

## CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFE DE AREA DE AUDITORIA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES DELEGACIONAL

## TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
JEFE DE ÁREA NIVEL CENTRAL EO	IMSS/Órgano Interno de Control/Oficina del TOIC	DIC-2024	FEB-2025
<b>Experiencia</b> - Analizar y atender las solicitudes recibidas al TOIC.			
DIRECTOR DE ÁREA	Secretaría de Economía/Dirección General de Inversión Extranjera	MAR-2024	SEP-2024
<b>Experiencia</b> - Coordinar y supervisar la inscripción al Registro Nacional de Inversión Externa.			
DIRECTOR DE OPERACIONES BANCARIAS	Tesorería de la Federación/Dirección General de Operaciones Bancarias	SEP-2023	ENE-2024
<b>Experiencia</b> - Coordinar y supervisar el procedimiento para la apertura de cuentas.			
SUBDIRECTOR DE ÁREA	Servicio de Administración Tributaria/Administración Central de Planeación y Estrategias de Cobro	JUN-2021	SEP-2023
<b>Experiencia</b> - Analizar y evaluar el modelo de segmentación de cartera.			

## INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Periodo Fin
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA	Licenciatura en Administración. Título. Céd. 10868426	2013	2017

## HABILIDADES

### COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	<input checked="" type="checkbox"/>	6. Iniciativa	<input checked="" type="checkbox"/>
2. Toma de Decisiones	<input checked="" type="checkbox"/>	7. Innovación	<input type="checkbox"/>
3. Negociación	<input checked="" type="checkbox"/>	8. Orientación al Logro	<input checked="" type="checkbox"/>
4. Liderazgo	<input checked="" type="checkbox"/>	9. Habilidades de Supervisión	<input checked="" type="checkbox"/>
5. Trabajo en Equipo	<input type="checkbox"/>	10. Gestión del Estrés	<input type="checkbox"/>

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."